

INMOBILIARIA
JADASA S.A.
TLF 820192 AMBATO

Ambato, 24 de Junio de 1.985.

Señor Licdo.

Santiago Pérez.

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGIONAL DE AMBATO.

Ciudad.-

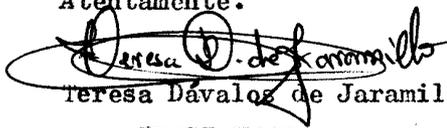
De mis consideraciones:

Mediante la presente me permito comunicar a Ud. que los Sres: Sra Susana Ayala Vda. de Dávalos y Srta. Yolanda Jaramillo Vinueza, han procedido a transferir la totalidad de las acciones que poseían, es decir 2 acciones cada una, y el valor de cada acción es de S/ 1.000,00, en la empresa Inmobiliaria JADASA S.A., a favor de las siguientes personas: a la Srta: Zornia E. Caicedo Mafla y a la Sra. Zoila Guerrero de Lalama respectivamente, con todos sus derechos y obligaciones.

Debemos aclarar que tanto CEDENTES como CESIONARIOS son de nacionalidad Ecuatoriana, y tienen su residencia permanente en la ciudad de Ambato.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de estima.

Atentamente.


Teresa Dávalos de Jaramillo
PRESIDENTE.

